

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº1 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO:

“Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería) (expediente SV/62/18).”

A las 11:15 horas del día 10 de enero de 2019, en las oficinas de “AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.”, AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar los actos de apertura indicados en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
 Vocal: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
 D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas).
 Vocal accidental: D^a. Encarnación González Sánchez (Gerente de Medio Ambiente en sustitución del Director Técnico).
 Secretaria: D^a. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).

Nº EXPTE.:	SV/62/18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	192.648,94 €
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	212.285,34 €
Plazo del contrato	12 meses+4 meses de una posible prórroga

El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra al Director de Asesoría jurídica, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 12 de diciembre de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 14 de diciembre de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 3 de enero de 2019. Trascurrido el plazo acordado, se ha recibido una única oferta de la empresa VIGILANT, S.A.

La oferta ha sido presentadas en el plazo y forma establecido al efecto, acordando la Junta por unanimidad, tener por presentada en tiempo y forma, dicha proposición.

A continuación, se procede a efectuar la apertura del sobre N°1 de la oferta recibida.

La Junta comprueba antes de la apertura que el sobre N°1 se encuentra cerrado.

A continuación, la Junta procede a analizar el contenido del sobre N°1 comprobando que la documentación presentada por el único licitador cumple con lo estipulado en el apartado 12 del cuadro resumen de los pliegos, ya que presenta el modelo de declaración responsable de conformidad con el Anexo I, presenta la documentación que acredita que dispone de la solvencia económica y financiera requerida, se encuentra clasificado cumpliendo por tanto los requisitos de solvencia técnica requeridos, presenta certificado de prestación de servicios y actividades de seguridad privada tal y como se solicita en los pliegos y se encuentra certificado en la norma internacional OHSAS 18001:2007. Adicionalmente se puede comprobar que el licitador se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

Tras la oportuna deliberación, la Junta de Contratación acuerda considerar APTO al único licitador que se ha presentado a la licitación.

Finalmente, se levanta la sesión a las 11:22 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal



D. Juan García Cuenca

El Secretario



D.ª. Sofía Penche Antolín



D. Carlos Aníbarro Martín

Vocal accidental



D.ª. Encarnación Gonzalez Sánchez

El Presidente



D. Francisco Baratech Torres

